

# SOCIALISMO Y CUESTIÓN NACIONAL EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN (1875-1931)

DANIEL GUERRA SESMA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. SOCIALISMO Y NACIONALISMO ESPAÑOL: 1.1. *El alcance nacional del Estado liberal*. 1.2. *El Partido Socialista como «partido nacional»*.—2. SOCIALISMO Y NACIONALISMO VASCO: 2.1. *Tipología de las críticas socialistas al nacionalismo vasco*. 2.2. *Federalismo versus nacionalismo*.—3. SOCIALISMO Y NACIONALISMO CATALÁN: 3.1. *El problema de la implantación del PSOE en Cataluña*. 3.2. *Las dos polémicas entre el socialismo español y el socialismo catalanista*.—CONCLUSIONES.—BIBLIOGRAFÍA.

## RESUMEN

Al albur del debate político territorial, numerosos analistas han destacado la existencia de dos tradiciones ideológicas en el Partido Socialista Obrero Español, distinguiendo entre una más unitarista o «jacobina», y otra más federalista. La proyección dada a la controversia responde al papel central del Partido Socialista para articular la cuestión territorial de España, así como la dificultad de la izquierda para resolver lo que Santos Juliá (1981: 66) denomina «conjugar el binomio *sentimientos nacionales/postulados socialistas*». Se trata de averiguar si desde su origen en la Restauración hubo un tratamiento específico sobre el tema de las nacionalidades en el Partido Socialista español, dando lugar a una de ambas tradiciones, o bien una sucesión de pronunciamientos coyunturales que reflejan una evolución accidentalista del tema.

*Palabras clave:* debate territorial, federalismo, socialismo, cuestión nacional.

## ABSTRACT

Departing from the territorial debate, numerous analysts have emphasized the existence of two ideological strands inside the Spanish Worker Socialist Party, distinguishing between one more unitarist or «Jacobine» and another more federalist tradition. The projection given to the controversy responds to the central role of the Socialist Party in articulating the territorial question in Spain. This is why the left-wing has difficulty in resolving that Santos Juliá calls «the trade-off between *national feeling/socialists postulates*». The article asks whether from its origin in the Restoration, the Spanish socialist party gave a specific treatment to the issue of nationalities in Spain, generating one of both traditions, or whether there has been a sequence of conjunctural pronouncements reflecting an accidental evolution of the subject.

*Key words:* territorial debate, federalism, socialism, national question.

## 1. SOCIALISMO Y NACIONALISMO ESPAÑOL

1.1. *El alcance nacional del Estado liberal*

Para el socialismo, el carácter nacional del Estado liberal es parcial en tanto que se construye sobre la marginación de una parte importante de la población. El desarrollo capitalista, militarista y colonial del Estado decimonónico ha tenido como consecuencia, según los socialistas, la conquista formal de la ciudadanía política por parte de la población, pero a costa de convertirse realmente en mano de obra necesaria para el modelo económico y en fuerza de choque para la «defensa nacional». La constitucionalización formal de los derechos políticos pero no de los sociales supone en este sentido una frontera en la integración nacional. Para evitarlo, los elementos culturales y simbólicos actúan como garantes de la fidelidad al Estado burgués, manteniendo viva la identificación con una *nación imaginada* (Hobsbawm, 1991; Anderson, 1983) o con una nación real pero oligárquica. A falta de política social, y en un contexto de tensión internacional y de expansión colonial, el patriotismo y las políticas identitarias jugarán entonces un papel fundamental como mecanismos de integración y catalizadores del malestar popular. La tensión externa garantiza la paz interna.

Aun así, y para sorpresa de los teóricos marxistas de mediados del XIX, la realidad nacional ha resultado ser una idea persistente en la mente de los ciudadanos, proletarios del mundo incluidos. El socialismo internacional pasará de considerar al Estado burgués como un simple aparato de dominio económico a una construcción histórica inevitable en el camino hacia el Socialismo,

que se debe transformar en clave realmente nacional desde criterios integradores y no exclusivamente clasistas, de acuerdo con las teorías de, entre otros, Bauer y Heller (García Pelayo, 1977: 40-46). Engels (1981: 17) lo reconoce en el prólogo a la edición polaca de 1892 del *Manifiesto Comunista*: «Sólo podrá establecerse una estrecha colaboración entre los obreros todos de Europa si en cada país el pueblo es dueño de su propia casa». Y Jaurès aún será más explícito: «Un proletariado que haya renunciado a defender la independencia nacional, y con ella a la libertad de su propio desarrollo, nunca tendrá la fuerza necesaria para derrocar al capitalismo» (Kriegel, 1979: 576).

En el caso español, la timidez y el sesgo doctrinario del liberalismo gobernante limitó el alcance de la Nación proclamada en 1812. No se establecieron cauces estables de comunicación con un campesinado dominado por el tradicionalismo católico, se actuó con una permanente necesidad de justificación ante una Corona mediatizada por los sectores reaccionarios, y se provocó el progresivo alejamiento de un proletariado marginado. La errática gestión de la pluralidad tanto territorial como social impidió el necesario «consenso democrático» durante el siglo XIX (Borja de Riquer, 1994: 254). No lo hubo sobre el modelo de Estado entre los nacionalismos conservador y liberal. Ni en las políticas públicas que había que aplicar para resolver los problemas de la sociedad, ni en la idea de lo que era y debía ser la verdadera España: una monarquía tradicional y católica o un Estado moderno y constitucional. Más que ideas distintas de España, los nacionalismos españoles representaban Españas distintas y excluyentes. Esta patrimonialización ideológica alejó a nuestro país de la evolución histórica de otras naciones europeas, que mal que bien iban avanzando hacia Estados liberales, industriales y modernos en medio de crisis y de transformaciones pero también sobre ciertos consensos básicos.

Económicamente, se arrastró la debilidad del capitalismo español como un factor general para la modernización, que se centró en Barcelona, Vizcaya y, en menor medida, Asturias. Trías (1975) constata que «esta realidad potencia a los núcleos locales como marcos de la vida económica y hace aparecer la centralización político-administrativa como una imposición arbitraria». Ello contribuyó a limitar la persistencia de una verdadera conciencia nacional, conciencia por el futuro de la Nación, un sincero patriotismo. Como escribió Salvador Canals (1918: 9):

*«Salvo para manifestaciones retóricas, es muy difícil encontrar en España un patriotismo español, un vigoroso sentimiento de solidaridad nacional que nos haga pensar a todos en el interés colectivo para laborar a una en su servicio y, no existiendo el patriotismo, es impensable que exista una ciudadanía».*

Idea en la que inciden Fusi y Palafox (1997: 67)

*«El mismo nacionalismo sentimental español instalado en los textos constitucionales y legales y en el lenguaje altisonante y retórico de muchos políticos [...] fue un nacionalismo políticamente débil como instrumento de cohesión social y de vertebración nacional».*

A su vez, Álvarez Junco (2001: 544) alude a la falta de impulso de la monarquía isabelina:

*«La monarquía española no podía cumplir ninguna de las tareas que han caracterizado a los Estados-nación modernos: ni crear un sector público potente que financiase infraestructuras, prestara servicios y redistribuyera riqueza; ni integrar políticamente a su población; ni, en consecuencia, homogeneizar culturalmente y aumentar su legitimidad como representante de la nación».*

Por su parte, Borja de Riquer (1994: 11-29) señala que «las élites políticas confundieron uniformar y centralizar con nacionalizar» y que «la centralización fue, en la práctica, mucho más un instrumento político subordinado a los intereses partidistas que no un principio general y coherente de organización del Estado y de nacionalización». Ello perjudicó la identificación de los españoles con el Estado, incluido el proletariado. Asimismo, favoreció la aparición de los nacionalismos periféricos, sobre todo tras la pérdida de las últimas colonias y a pesar del proteccionismo que tanto las beneficiara. Como consecuencia, las burguesías vasca y catalana buscaron un marco de actuación política que se adaptase a su poder económico, aunque sin estar en condiciones de plantear seriamente una opción independentista o confederal. Sin duda, Cataluña y Vizcaya eran las regiones industriales más desarrolladas de España, pero en comparación con otras regiones europeas (sur de Inglaterra, cuenca del Ruhr, Bélgica-Holanda y norte de Italia), su potencial era discreto. En consecuencia, la propuesta del nacionalismo (especialmente el catalán) será el de la intervención en la política española para la reforma del Estado, por lo que, en el fondo, el nacionalismo catalán fue uno de los movimientos reformistas que hubo en España.

La primera conclusión, pues, es que la *construcción nacional española* decimonónica fue limitada. En términos de Linz (1973; 1993), diríamos que el proceso de *estatalización de la Nación española* de 1812 no tuvo continuidad con el de la necesaria *nacionalización del Estado español* durante el resto del siglo XIX. Comparativamente, el centralismo de los Borbones del siglo XVIII contribuyó a una mayor conciencia nacional de los españoles (Villar, 1978), patente durante la Guerra de la Independencia y que hizo posible la constitución de España como Nación en 1812. Pero a esta debilidad del li-

beralismo para realizar la construcción nacional de España respondieron los nacionalismos periféricos con otra debilidad: la de las burguesías respectivas para la construcción nacional de Cataluña y el País Vasco.

### 1.2. *El Partido Socialista como «partido nacional»*

A pesar de esta realización estatal limitada, el socialismo español asume desde un primer momento y como algo natural la idea de «nación» referida a España como una realidad histórico-política a la que se adapta mediante una estrategia legalista combinada con una retórica revolucionaria. El contexto histórico en el que se constituye (1879) está determinado por sendos procesos políticos que le orientan hacia ese sentido nacional:

1.º En primer lugar, la transición de la Primera a la Segunda Internacional, en el que la teoría de Engels de la *nación histórica como nación viable* para el socialismo es la oficial a través de Kautsky. De un internacionalismo total que busca la revolución proletaria mundial, se pasa a otro que asume el marco nacional de acción política y sindical, y que se configura como una coordinadora de partidos socialistas nacionales. Con la *nacionalización de los partidos socialistas* se pretende la *socialización de las naciones* (Löwy y Haupt, 1980).

Los socialistas españoles parten de la consideración de la nación como «el pueblo en el que hemos nacido, con quien tenemos común el lenguaje, el carácter, la historia y el porvenir» (1). Así, en 1880 se le da la denominación de Comité Nacional al órgano directivo encabezado por Iglesias, el Congreso Obrero de 1882 es «Nacional», así como los sucesivos congresos del PSOE. En los escritos, discursos y comunicaciones de sus dirigentes se refieren a España como «nuestra Nación» y la UGT se estructura en federaciones «nacionales». Cuando Iglesias visita Barcelona en 1886, asiste a un mitin en el Circo Ecuestre organizado por los socialistas catalanes y en el que José Caparó habló en castellano, «la lengua nacional, por deferencia al compañero Iglesias». En el programa que los catalanes proponen en 1881 a sus compañeros madrileños, definen al Partido Socialista como «partido nacional» (Castillo, 1989: 335-336), lo que muestra que la consideración nacional de España estaba naturalmente asumida entre los socialistas, incluso en Cataluña. En el rechazo de 1921 a ingresar en una Internacional comunista dominada desde el extranjero, algo hay de patriotismo tanto nacional como de partido en el socialismo español.

---

(1) *El Socialista*, núm. 547, 28-VIII-1896: «Socialismo y patria».

2.º En segundo lugar, el doble desafío que sufre el Estado liberal por parte del carlismo en el Norte y del cantonalismo en el Sur y Levante, que los internacionalistas marxistas conciben como disgregadores, alimentando su solidaridad con la idea del Estado-Nación. Como señala Solé Tura (1985: XVI):

*«El movimiento obrero de inspiración marxista y la intelectualidad progresista no tuvieron ninguna duda al respecto. Uno y otro veían en el Estado liberal, en su versión jacobina, la única posibilidad de modernizar España, de vencer a los partidarios del Antiguo Régimen y de sentar las bases para el desarrollo del socialismo o de la democracia o ambas cosas a la vez. La tradición jacobina dominó desde el principio en el movimiento socialista y luego en el comunista, y fue también el elemento principal en la reflexión de la intelectualidad liberal y regeneracionista».*

En efecto, el diagnóstico socialista sobre la empresa cantonal es profundamente negativo, manifestando sus reticencias hacia la disgregación nacional. Reticencias que ya se expresan en septiembre de 1873, cuando la Nueva Federación Madrileña de la AIT (germen del futuro PSOE), envía un informe al Consejo General de Nueva York en el que, entre otras cosas, denuncia:

*«... la descabellada sublevación cantonalista, tan miserablemente fracasada y a la que se adhirieron los internacionales de casi todas las provincias sublevadas no sólo ha paralizado la actividad del consejo federal al dispersar a la mayoría de sus miembros, sino que ha desorganizado casi completamente las federaciones locales y cosa más grave, ha suscitado contra sus miembros todo el odio y todas las persecuciones subsiguientes a ese levantamiento popular tan indignamente conducido y fracasado»* (Arbeloa, 1972:29).

Uno de los dirigentes del grupo, Francisco Mora (1902: 213, 215), critica que la Federación Regional Española (anarquista) persiguiera la «destrucción de la unidad nacional para colocar sobre sus ruinas los Municipios libres e independientes».

De acuerdo con ello, el modelo de organización del partido de Iglesias será un *modelo de organización nacional* (Rekalde, 1984: 17-21) con una «aristocracia obrera» central dirigente (Hobsbawn, 1979), lo que se corresponde con su idea de España: una nación política y formalmente soberana dirigida por un Gobierno central. Los Congresos de 1888 del PSOE y la UGT responden a la necesidad de organizar nacionalmente a los dispersos grupos socialistas, no ya para coordinarlos bajo un planteamiento federal, sino para centralizarlos desde una única dirección.

Sin embargo, esta aceptación del marco político nacional no es, como ya se ha dicho, una «aceptación pasiva» (Ucelay Da-Cal, 1984: 130). El Partido Socialista surge como reacción ante la falta de desarrollo político, económi-

co y social del Estado, y por las limitaciones del liberalismo español descrita en el apartado anterior. Lo que le exige el Socialismo al Estado es la *realización de la soberanía nacional* mediante la integración del proletariado, para lo que ha de resolver la cuestión social. Durante la época dorada del turno, la cuestión nacional del socialismo español es la cuestión social, no la de las nacionalidades. Ésta no fue objeto de un análisis propio, sino que los debates estaban reservados a cuestiones más perentorias como el ritmo de las reformas políticas, la lucha obrera y el pacto con los republicanos. El marxismo elemental de cariz «guesdista» y el internacionalismo retórico no favorecían un análisis concreto de los nuevos fenómenos políticos. Con el transcurso del tiempo y la «politización» del Partido, los pronunciamientos sobre la estructura territorial del Estado irán siendo puntuales, esporádicos y personales, aunque no llegan a conformar una doctrina oficial.

Por ello, el Partido critica abiertamente a la burguesía por no ejercer su papel histórico de clase al no liberalizar e industrializar el sistema. Esta crítica no es meramente clasista, sino nacional, pues se entiende que la defección burguesa es perjudicial para toda la Nación. La burguesía española «apenas si ha acertado a fundar un puñado de fábricas» (2), y no se ha preocupado en conformar el *partido necesario* para llevar adelante la revolución liberal tanto económica como política. García Quejido señala:

*«No contamos aún en nuestro país con una verdadera burguesía. Salvo las regiones catalana, vizcaína y asturiana, en el resto hay hombres de dinero, de tierras, de casas y de hombres especuladores que trafican en pequeño o explotan industrias muy poco desarrolladas [...] Ése es el mal que sufrimos. Si hubiera burguesía, habría proletariado consciente, como lo hay en Cataluña, en Vizcaya y en Asturias» (3).*

Dado el empeño de las élites político-económicas en mantener su posición de privilegio, el Partido Socialista advierte que la marginación del proletariado provocaría su inclinación «a entrar en movimientos insurreccionales con el fin de adquirirlos», y que «importa a la clase burguesa que los trabajadores disfruten esos derechos y los puedan ejercitar ampliamente» (4). Ante su renuncia como clase histórica nacional, será el proletariado el que realice su misión. El papel del Partido Socialista como organizador responsable de la clase obrera adaptado desde la vía institucional se presenta como una estrategia adaptada al interés general: sin proletariado políticamente representado no hay Nación.

(2) *El Socialista*, núm. 556, 30-X-1896: «Burguesía imbécil».

(3) *Vida Socialista*, núm. 1, 1910, pág. 5.

(4) *El Socialista*, 16-IX-1898: «¿Cuajará?».

De hecho, ya Marx y Engels (1981: 43) consideraban en el Manifiesto Comunista la posesión del poder político por la clase obrera como la empresa nacional de una «clase nacional», aunque en un sentido distinto:

*«No obstante, siendo la mira inmediata del proletariado la conquista del Poder político, su exaltación a clase nacional, a nación, es evidente que también en él reside un sentido nacional, aunque ese sentido no coincida ni mucho menos con el de la burguesía».*

Por consiguiente, el que los trabajadores no tengan patria no significa que ésta no exista, sino que son ellos los que no existen para ella. Sin embargo, este «nacionalismo obrero» no es identitario, ni comparte ninguna de las bases ideológicas de los otros nacionalismos españoles, ya sean éstos el conservador o el liberal. La exigencia de integración del proletariado supone un salto cualitativo con respecto a la integración del Tercer Estado exigida por Sièyes en la Francia de 1789. El Socialismo, en consecuencia, no se adscribe sin matices a la tradición *liberal-democrática*, sino que la desarrolla mediante una nueva tradición *social-democrática*.

En este punto, cabe matizar que mientras la aparición del socialismo obrero español frente a la evolución del Estado liberal ha sido, como se ha dicho, de *reacción* ante su escaso avance nacional, el surgimiento de los movimientos socialistas de otros países europeos ha sido la *consecuencia* de un desarrollo capitalista superior, denunciado como injusto pero en el que, también por la presión del proletariado, el Estado ha evolucionado política y socialmente en mayor medida que en España. Por eso el proletariado alemán, británico o francés combinan una dura crítica contra el Estado burgués «de clase» con la lealtad hacia la Nación. Esta conciencia patriótica, que acabará imponiéndose trágicamente sobre el internacionalismo fraternal con motivo de la Gran Guerra, no era equiparable a la de unos obreros españoles que, aun sintiéndose como tales, sufrían por mor de las aventuras coloniales de Cuba, Filipinas y Marruecos la movilización discriminatoria en aras a satisfacer el egoísmo nacionalista de una patria que, por otro lado, le escamoteaba los derechos y unas condiciones dignas de trabajo.

De ahí la crítica socialista a la idea burguesa e interesada de «patria», que se contrasta con el sincero patriotismo de los movilizados: «En este desbordamiento de patriotismo no queremos pasar nosotros por tibios en la defensa de la madre patria, esta madre que unas veces nos mata de hambre y otras nos mata a disgustos» (5). El PSOE antepondrá el «interés nacional» del proletariado al «honor nacional» de la burguesía y su prensa. No hay ho-

---

(5) *El Socialista*, 27-3-1896: «Patrioterías y armas al hombro».

nor nacional cuando los que pagan son esos «pobres hijos del pueblo que van a perder la vida para que unos cuantos generales se pongan un entorchado más en la bocamanga» (6). En su primer discurso parlamentario de 1910, Iglesias mantiene la misma tesis:

*«cuando nosotros, viviendo en la legalidad, mostrábamos como sabíamos y podíamos las consecuencias de esta empresa, en realidad tomamos en nuestras manos el interés nacional, no ya el interés de los socialistas, no el interés del proletariado, tomamos el interés de casi todos los españoles». [...] «Yo, español, obrero español, queriendo a los míos, amando a los míos, ¿cómo no he de defenderlos? Si la Nación española se compone en su mayor parte de trabajadores asalariados, ¿cómo he de querer que esos trabajadores, que estimo sangre mía y huesos míos, sufran y padezcan? ¿No he dicho antes que cuando la cuestión de las guerras coloniales los socialistas siempre protestamos contra ellas, y que al hacerlo defendimos el interés nacional?» (7).*

## 2. SOCIALISMO Y NACIONALISMO VASCO

En torno a la ría de Bilbao las grandes industrias de acería y minas de carbón conforman un importante centro económico. El modelo industrial primario de gran empresa requiere una ingente mano de obra que Vizcaya no cubre, lo que provoca un fenómeno migratorio destacable, procedente en su mayoría de Castilla, Galicia, Rioja, Aragón y sur de España. La concentración industrial (y por consiguiente obrera), dará lugar a una fuerte tensión social. El Partido Socialista, gracias a ese grado de concentración, adquiere una importante capacidad de movilización y de actividad sindical y política, con la entrada en las instituciones vascas a partir de 1892. La presencia de otros tipos de sindicalismo, como el católico, el amarillo o el anarquista, es reducida.

(6) *El Socialista*, 15-XII-1893: «Los traficantes en patriotismo». Es ilustrativa la escena que relata MORATO (1976: 151) en la que el presidente del Consejo, Sagasta («llanísimo como siempre»), responde a una comisión socialista encabezada por Iglesias de esta guisa: «sí, el Gobierno todo y yo, personalmente, creemos justo el servicio obligatorio; pero ¡andamos tan mal de cuarteles! El pobre, generalmente, sale ganando con el servicio; come bien, está mejor alojado que en su casa, disfruta de comodidades que desconocía; pero ¿quién lleva a los hijos de buenas familias a estos cuarteles horribles que tenemos? Hay que hacerse cargo. ¡Pobres muchachos!».

(7) *DSC*, 7-7-1910. Este es el discurso en el que Iglesias, dirigiéndose a Maura, llevará al extremo su amor a la Nación, provocando la conocida trifulca parlamentaria: «... nosotros, de quienes se dice que no estimamos a nuestra Nación, que no estimamos los intereses de nuestro país, amándolo de veras, sintiendo las desdichas de todos, hemos llegado al extremo de considerar que antes que S.S. suba al Poder debemos llegar hasta el atentado personal».

En este contexto reacciona un núcleo nacionalista centrado en Vizcaya. Su percepción de la región es completamente distinta a la de los obreros inmigrantes: éstos vienen a Bilbao, una ciudad que ofrece trabajo y una buena oportunidad para cambiar de vida o para complementar el trabajo estacional en el campo con unos buenos jornales como temporeros. Para los nacionalistas, en cambio, se trata de una «invasión» que desdibujará la identidad vasca, las tradiciones, la pureza de la raza y la cultura propia, además de constituir un factor de degeneración social. Fusi (1981: 25-26) destaca como relevante el hecho de que el nacionalismo surgió precisamente en la provincia más industrial y donde había más inmigración, es decir, donde se podía romper «la estabilidad y las formas tradicionales de relación y comportamiento de la sociedad vasca». Estableciendo su autenticidad en las viejas leyes, instituciones y tradiciones rurales, los nacionalistas no dejan de criticar a la burguesía urbana por el desarrollismo capitalista que comporta la presencia de «invasores» españoles.

En la relación izquierda-derecha, el socialismo considerará al nacionalismo como un partido más del sistema burgués, acompañando a republicanos, monárquicos y carlistas. En la relación centro-periferia, el nacionalismo dirá que el Partido Socialista es tan «español» como los demás. Ambos partidos, desde parámetros distintos, se consideran mutuamente fuera del sistema: el socialista, fuera del sistema de partidos «burgués»; el nacionalista, fuera del sistema «español».

## 2.1. *Tipología de las críticas socialistas al nacionalismo vasco*

### 2.1.1. *El racismo y el clasismo «antimaqueto»*

Causaba indignación entre los socialistas (Zugazagoitia, 1934) los ataques a los obreros explotados por parte de unos nacionalistas a los que consideraba parte de la burguesía vasca, luego tan opresores como ésta. Sobre todo porque su contratación era consecuencia de la ausencia una clase obrera vasca lo suficientemente numerosa como para cubrir el desarrollo económico de la ría.

La crítica a las propuestas nacionalistas de diferenciación por la nacionalidad o la lengua (por ejemplo, la contratación de empleados públicos que hablaran vasco o el acceso limitado a los niños naturales de Vizcaya en el Colegio de sordomudos de Bilbao), eran contrarias a las ideas internacionistas del Partido Socialista y a su condición de partido de clase por encima de las nacionalidades. Además, eran peligrosas, por cuanto podían dividir a la sociedad y pretender distraer la atención del obrero de su auténtico problema, que no era el nacional sino el social.

La respuesta al antimaqueatismo nacionalista fue, por lo tanto, antirracista y también clasista. El Partido Socialista es la organización que representa a la «comunidad» obrera y le facilita la integración social en el medio en que vive y trabaja, desarrollándose una cultura propia, a través de las Casas del Pueblo, que nada tiene que ver con la integración de tipo identitario, reservada al ámbito personal (el «mi patria empieza en mí y acaba en ninguna parte» de Meabe) (8). El discurso a los obreros sobre los cantos de sirena del nacionalismo se basa en que éste no tiene un programa social propio, y que en una «Vizcaya» independiente el obrero seguirá explotado y será un ciudadano de segunda debido a su origen. Así pues, hay que afirmar la conciencia de clase frente a la conciencia nacional. Al lamento de Arana dirigido a los obreros [«¿No comprenden tal vez, que, si odiosa es la dominación burguesa, es más odiosa aún la dominación maqueta?» (Arbeloa, 1977: 61)], Meabe responde:

*«No son esos que os hablan de apartaros del infeliz y honrado proletario de fuera de Vizcaya, no son esos que os enseñan a menospreciar al semejante, no son esos que se arrodillan ante esta sociedad despiadada, los que defienden vuestro bienestar, vuestra libertad. La independencia que os brindan es un armatoste hueco bailoteado por el general, el juez y el cura. Miráis alelados el ir y venir del armatoste, y así que se rompe, rompéis vosotros a llover lágrimas de sangre. Es preciso que termine esto. Acordaos de vosotros y de vuestros hijos. Ha tiempo se os hace cruda la guerra. Tiempo es de que os defendáis. Mi puesto de vasco está en el Socialismo internacional. Ahí tenéis vuestro puesto. Ahí vuestra independencia» (9).*

A pesar de querer presentarse como un movimiento «interclasista», la ofensiva del nacionalismo sobre el proletariado trufada de discursos racistas no tiene éxito. No ya entre el inmigrante, sino siquiera entre el vasco concentrado en la comarca de Éibar, que se siente igualmente representado por el Partido Socialista aun siendo euskaldún. Siguiendo con Fusi (1981: 27), «un nacionalismo etnicista y exclusivista como lo era el nacionalismo sabiniense difícilmente podía servir como vehículo de integración de aquella masa de inmigrantes en la sociedad vasca». En 1901, tras su controvertida intervención en los Juegos Florales, Unamuno recordaba que «los socialistas de Bilbao saben de sobra que el desdén al maqueto no es en el fondo más que el desprecio al pobre». Un año más tarde Meabe les pregunta:

*«... aún no habéis presentado programa alguno respecto de la cuestión social. Y lleváis ya diez u once años de vida política, y la cuestión social es*

(8) *La lucha de clases*, núm. 552, 17-VI-1905: «Mi patria».

(9) *La lucha de clases*, núm. 445, 23-V-1903: «Recuerdo triste: Polonia y Vizcaya».

*cuestión inaplazable! ¿Qué ha hecho el bizkaitarrismo en tanto tiempo? Pues ocuparse en historia y ortografía vascas, en conmemorar batallas con misas y en visitar a un arbolito enfermo y a un tronco pintado de galipot mientras los desheredados sucumben al rudo choque del infortunio» (10).*

La respuesta será la organización en 1911 de un sindicato católico, conciliador y vasquista, y de paso quebrar el sindicalismo socialista. El industrial nacionalista Rafael Picabea dice claramente que «hacer obreros vascos equivale a evitar que haya obreros socialistas» (11). Indalecio Prieto denunciará en las Cortes una supuesta maniobra para dividir al proletariado vasco impulsando de sotamano el anarquismo mediante la traída de sindicalistas catalanes a los que se les presta los *batzokis* para reunirse y la prensa nacionalista para expandir sus ideas. Al parecer, el PNV contemplaba la posibilidad de ocupar en Euzkadi el papel del Partido Republicano Radical, relacionado con un sindicalismo que por su carácter ácrata no ponía en cuestión su prevalencia política (12).

Pero la crítica socialista iba más allá. Las permanentes alusiones a la procedencia natural de los trabajadores inmigrantes despertó un sentimiento español entre los obreros, aun sin llegar a confundirse con el nacionalismo patriotero que por aquellos años tanto criticaban. No hay que olvidar que se trata de trabajadores que están fuera de su tierra, con una melancolía lógica, y que no por ser internacionalistas dejan de sentir una lealtad natural, el «sentido nacional» del que hablaban Marx y Engels en el *Manifiesto*. Se provoca entonces una corriente de solidaridad por los ataques de unos nacionalismos considerados egoístas que surgen cuando España está en crisis por la derrota en una aventura colonial que las burguesías periféricas han apoyado:

*«No tenemos ningún apasionamiento de nacionalidad, somos socialistas y basta, pero nos repugna esa cobardía en que se desbordan, sólo porque ven a España exangüe y aniquilada, precisamente los mismos que hace poco más e un año gritaban ¡viva España! en calles y teatros y hacían que las músicas atronasen el espacio con la estúpida marcha de Cádiz» (13).*

Algunas semanas después, felicitan a los obreros barceloneses que protestaron ante una manifestación antifiscal de los Gremios porque en ella se proferían gritos contra España y Castilla, lo que entienden como un signo de coherencia:

(10) *La lucha de clases*, núm. 402, 26-VII-1902: «Réplica».

(11) *El Pueblo Vasco*, 30-VI-1920.

(12) *DSC*, 7-XII-1920.

(13) *La lucha de clases*, núm. 256, 2-IX-1899: «¡Bizkaitarras y jesuitas!».

«Vociferan esos ilusos contra Castilla, o contra España, y a nadie exceptúan de su anatema. Por el hecho solo de haber nacido más allá de los lindes de Cataluña o de las Provincias, arrojarían a cualquiera al fuego, como si los pobres braceros de los campos de Castilla o de Andalucía tuviesen la culpa de lo que a los señores separatistas se les antoja que han hecho los gobiernos en contra de las regiones. De la catástrofe nacional son tan responsables los catalanes como los vascos» (14).

### 2.1.2. *El integrismo religioso*

El fervor religioso de los nacionalistas vascos resultaba exagerado para un partido que oscilaba entre el desprecio a lo católico y la indiferencia. El sentimiento anticatólico de los socialistas se exacerbó durante la época en que Meabe dirigió *La lucha de clases*, y llegó a ser motivo de enfrentamientos callejeros (sucesos de Begoña de 1901). Descalificaban al PNV como un partido integrista y «jesuítico»: «El regionalismo ese, archirreligioso, antiliberal y opuesto a la democracia, nada tiene que ver con el federalismo» (15).

Esta crítica sería compartida contra los carlistas y los neocatólicos. El anticlericalismo del PSOE en el País Vasco fue consecuencia del medio social vasco: fue una respuesta a la religiosidad verdaderamente excepcional de la sociedad vasca y, más concretamente, del nacionalismo. Pero se enmarca dentro del anticlericalismo de la izquierda española y del que el Partido Socialista no es ajeno. Reiteradas son las mociones presentadas en los Congresos sobre incautación de bienes eclesiásticos, supresión del derecho de enseñanza e incluso proclamación de ateísmo oficial del Partido (a lo que Iglesias se negó). Unos veinte años después que Meabe, Indalecio Prieto confesaría en el Congreso: «me asusta el nacionalismo vasco, más que como elemento separatista, como elemento reaccionario» (16).

### 2.1.3. *El fuerismo tradicionalista*

Los socialistas partían de la defensa, ya desde sus orígenes, del municipio como marco en el que poner en práctica las primeras medidas necesarias para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y con ello la transfor-

(14) *La lucha de clases*, núm. 264, 28-X-1899: «Ése es el camino».

(15) *La lucha de clases*, núm. 208, 1-X-1898: «El separatismo bilbaíno. Bizkaitarras y socialistas».

(16) *DSC*, 7-XII-1920.

mación social; de ahí su interés en acceder a los Ayuntamientos. La autonomía provincial de las Diputaciones no la veían aceptable, pues consideraban que se estaban convirtiendo en organismos utilizados por las élites locales para laminar las competencias municipales y mantener una política caciquil, además de nutrirse de un régimen fiscal —el concierto— basado en el impuesto indirecto de los *consumos* y no en impuestos directos sobre propiedades y empresas, lo que perjudicaba especialmente a las clases más modestas («O ¡abajo los consumos! O ¡fuera el concierto económico!») (17). Los socialistas defienden el autonomismo y el municipalismo frente a lo que consideran fuerismo medieval y tradicionalista de unas instituciones que para los nacionalistas eran, en cambio, la base de la independencia del Estado Vasco. Pero su evolución en este tema les llevará a reconocer su arraigo e intentarán compatibilizarlas con una interpretación liberal de la autonomía regional.

*«Si, aprovechando los elementos históricos, eso que llaman fueros los bárbaros, y cierta tenaz independencia que hay en el carácter vascongado, se llevara juiciosamente un movimiento autonómico, federalista, descentralizador, podía hacerse mucho para destruir ese régimen hidrocefalo, de cabeza gorda, el centralismo, que tan locamente rige la vida nacional»* (18).

En el Congreso Ordinario de 1915, el PSOE asume «las especiales circunstancias en que se hallan las Provincias Vascongadas, por consecuencia de las atribuciones de que las Diputaciones de las mismas se hallan investidas», pero alentando los pactos con «los elementos democráticos afines» para garantizar su respeto por la autonomía municipal (19).

Esta línea de compatibilidad entre fuerismo y constitucionalismo, será defendida por Toribio Echevarría e Indalecio Prieto. Echevarría (1918) propugna una amplia autonomía para el País Vasco dentro de un Estado democrático y garante de los derechos políticos y sociales de todos los españoles. Prieto, por su parte, en su discurso ante las Cortes del 17 de abril de 1918 afirma: «los fueros vascongados constituyen una anticipación de casi todas las conquistas liberales modernas [...] el espíritu del país vasco es profundamente fuerista, netamente fuerista, totalmente fuerista» (20).

---

(17) *La lucha de clases*, núm. 268, 25-XI-1899: «La administración en Vizcaya».

(18) *La lucha de clases*, núm. 167, 18-XII-1897: «Regionalismo chinesco».

(19) Resoluciones del X Congreso Nacional del Partido Socialista Obrero Español (1915). Madrid: Gráfica Socialista.

(20) *El Socialista*, núm. 3.185, 18-IV-1918: «Discurso de Indalecio Prieto: la opinión socialista respecto al nacionalismo vasco».

## 2.2. *Federalismo versus nacionalismo*

A partir de 1898, los términos *autonomismo* y *federalismo* se citan reiteradamente en los pronunciamientos públicos de la prensa y de los dirigentes socialistas como respuesta general, democrática e igualitaria al nacionalismo particularista y retrógrado de los nacionalismos. Es, sin embargo, un federalismo retórico que no plantea la cosoberanía territorial, sino la autonomía regional dentro de la soberanía nacional. En *La lucha de clases* afirman: «Aquí debiera iniciarse la gran cruzada de la libertad regional, Vizcaya debiera ser el foco de las reivindicaciones federalistas, del regionalismo español» (21). «*Reivindicaciones federalistas, del regionalismo español*»: federalismo y regionalismo venían a significar lo mismo.

Arana Goiri no valora esta evolución y la contrasta con el mayor alcance del federalismo plurinacional de la socialdemocracia austríaca:

*«El partido socialista de Vizcaya, en cuanto constituido en ella, sigue por el contrario un procedimiento bastante distinto al usado por los socialistas austriacos. En Euskeria, como en Austria, existe la diferencia de razas y la diversidad de lenguas. Mas, lejos de estudiar y discutir las tendencias políticas que, basadas en aquellas se aparezcan, los socialistas se burlan de ellas, insultan sin descanso a los que las siguen y les da una higa de las doctrinas y de los doctrinarios, depositarios de la verdad, ejercen, además, de sicofantes y desempeñan el papel de denunciadores»* (22).

A lo que los socialistas responden:

*«nuestro partido lucha en todos los países por la mayor libertad de los pueblos, no favoreciendo la disgregación de naciones que por su constitución, idiomas y costumbres son homogéneas, sino reclamando de los poderes públicos la autonomía más completa para los municipios y las regiones, que dentro de su esfera de acción deben ser libres completamente en cuanto no perjudiquen a las demás regiones y municipios»* (23).

Así pues, municipalismo, fuerismo democrático y federalismo regional, dentro del Estado nacional como marco garantizador de la unidad de la clase obrera y de la igualdad de derechos, pero —no dejaremos de insistir—, sin una reflexión ideológica profunda. Este «federalismo regional» del socialismo vasco lo configura como un partido que ofrece «soluciones nacionales a los problemas obreros de la región vasca antes que a procurar soluciones na-

(21) *La lucha de clases*, núm. 167, 18-XII-1897: «Regionalismo chinesco».

(22) *El Correo Vasco*, 3-IX-1899.

(23) *La lucha de clases*, núm. 258, 16-IX-1899: «El separatismo y los socialistas».

cionalistas a los problemas suscitados por el particularismo de la misma», adoptando el papel que, según Fusi (1976: 75), cumple el laborismo británico en relación a Gales y Escocia. Por ello, y aun con sus limitaciones teóricas, no dejaba de ser la «esperanza blanca» entre los partidos centrales para los nacionalistas más moderados, que buscaban un interlocutor en la capital para, cuando menos, intentar reformar el Estado. De este objetivo común mutuo surgirá una colaboración tan ocasional como fallida entre ambos movimientos.

La línea central de Prieto y Echevarría tendrá dos extremos a ambos lados: de una parte, el intransigente Felipe Carretero (1915; 1932), que establecerá la incompatibilidad sin matices entre socialismo y nacionalismo en aras de un internacionalismo dogmático, y por el otro lado el ex peneuvista José Medinabeitia, quien proclamará en *El Liberal*:

*«Existe la nación vasca. Tenemos todos los requisitos de la nacionalidad: somos los pobladores más antiguos de Europa, una raza definida, tenemos un idioma y leyes propias. Somos la nación vasca. Si los gallegos y los catalanes quieren constituirse en Estado, que lo hagan. Si no, en la península había que considerar tres Estados: Portugal, España y Euzkadi»* (24).

### 3. SOCIALISMO Y NACIONALISMO CATALÁN

#### 3.1. *El problema de la implantación del PSOE en Cataluña*

En la presentación de los artículos que Ramón Pla Armengol (1926: 3) escribió sobre *El Socialismo en Cataluña*, el Comité Nacional reconoce:

*«Es un hecho insólito, a primera vista inexplicable, que en Cataluña, la región más industrial y fabril de España, con una población muy densa y muy explotada y ávida de mejoramiento, el Socialismo, que ha ganado a su causa las grandes masas proletarias de todos los países, no haya hecho un número mayor de adeptos».*

Las razones que suelen aducirse para explicar este desarraigo son tres: la decisión de trasladar la dirección de la UGT a Madrid, la supuesta falta de catalanismo del PSOE y la estructura socioeconómica de Barcelona, favorable al anarquismo.

---

(24) *El Liberal*, 7-XI-1918.

### 3.1.1. *El traslado de la UGT a Madrid en 1899*

El traslado, ¿fue causa o más bien efecto de la escasa expansión de la UGT y del socialismo entre 1888 y 1899? El dirigente histórico Juan José Morato (1932: 123) afirma que, dada la evolución del sindicato, «en Barcelona hubiera llegado un momento en que no existirían Secciones para formar Comité Nacional». Otro histórico, Amaro del Rosal (1977: 231), ratifica esta impresión: «el equipo ugetista de Barcelona no pudo canalizar el desarrollo de la Unión; su capacidad de dirección fue insuficiente para controlar e impulsar este proceso». Y concluye: «Cataluña había quedado abandonada y su proletario seguiría en manos del anarquismo». Del anarquismo, no del catalanismo.

En 1899 había 759 afiliados al sindicato en Cataluña y 6.349 en Madrid (Santiago Castillo, 1989: 234-235). Para Balcells (1973: 26), la estrategia moderada y legalista que irían adoptando las organizaciones socialistas les aconsejaba la cercanía con el poder político. Teniendo en cuenta además las deficientes comunicaciones de la época, parecía lógico que las direcciones nacionales de ambas organizaciones estuvieran cerca, no a quinientos kilómetros de distancia.

### 3.1.2. *La falta de catalanismo*

Ligado a lo anterior, puede decirse que en el PSOE no hay pronunciamientos claros que indiquen que esa era la razón. La vinculación con Cataluña era fundamentalmente por causas de tipo social más que político. La cuestión nacional se planteará posteriormente, y no era una preocupación evidente en el socialismo de la época.

Más que la «falta» de catalanismo, parece claro que ya entre 1880 y 1884 los grupos socialistas de Madrid y de Barcelona tenían una percepción distinta de la realidad socioeconómica catalana. En términos de Hobsbawm (1979), la falta de entendimiento se dio entre dos «aristocracias obreras» con tradiciones ideológicas y culturales diferentes. El barcelonés pretendía dar al socialismo un componente federalista que en Cataluña conectaba —desde los Congresos Obreros de 1868-1870 y las Tres Clases de Vapor— con amplios sectores de la clase trabajadora. Asimismo, denotaban sus documentos fundacionales un nivel de análisis y de apertura ideológica superiores a los del grupo madrileño y más adaptables a una estructura plural como la barcelonesa.

Para Peiró (1928a), estas diferencias culturales determinan la «impene-trabilidad del socialismo marxista en Cataluña». Pueden resumirse en:

— La tradición federalista del proletariado catalán que el anarquismo supo adaptar a su discurso. Como señala el republicano Ayguadé (1926): «La CNT ha actuado muchas veces como la más grosera de las dictaduras y como la más centralizadora, pero no ha descuidado nunca el predicar el credo federalista, tan querido a nuestros obreros».

— El hecho cultural y lingüístico, que se da también entre los obreros y que les hacía sentirse diferentes de los obreros venidos de otras regiones, aunque sin llegar al nacionalismo político (Lorenzo, 1974: 350-351; Paniagua, 2003: 243).

— El antiestatismo o «alteridad del Estado» (Elorza, 1986: 13; Ralle, 1980) de las capas populares, más acentuado en Cataluña por la diferencia cultural. Esta «alteridad», en Cataluña, no es sólo contra el «Estado», sino contra el «Estado español», al que, en los barrios obreros, se percibe no por su labor social o asistencial sino para reprimir manifestaciones y cobrar los impuestos municipales (Ealham, 2005).

— Una supuesta «conciencia revolucionaria» (Peiró, 1928a, 1928b) del proletariado catalán o, cuando menos, de sentirse parte de la sociedad más desarrollada de España, lo que le lleva a rechazar la dirección política de Madrid. Esta potencialidad sería matizada posteriormente por Maurín (1928a; 1928b; 1928c).

Cuando estalla la polémica de 1928 en el diario *L'Opinió*, el PSOE no participa en ella directamente, sino que reserva su opinión para las páginas de *El Socialista* y el periódico de Reus *La Justicia*. Verano del 28 será el punto de partida de un análisis propio de la crisis por parte de algunos dirigentes, que lo achacan a:

— La negativa influencia del anarcosindicalismo, lerrouxismo y catalanismo, movimientos que dividen a la clase obrera en beneficio de la burguesía catalana (25);

— el carácter fragmentario y pequeño-burgués de la economía catalana, que orienta al proletariado hacia el anarquismo y no hacia el socialismo, el cual requiere más organización y conciencia de clase (26);

— La inestabilidad laboral del proletariado inmigrante, que se encuadra en el anarquismo violento y nihilista, así como a un cierto conservadurismo (27).

(25) *El Socialista*, 28-VI-1928: «La organización obrera».

(26) *El Socialista*, 11-IX-1928: «Deshaciendo una leyenda. Cataluña obrera no es anarquista»; 6-XII-1928: «Ecos de una polémica».

(27) *El Socialista*, 15-VII-1928: «Cataluña será nuestra»; 7-III-1929: «En Cataluña, ¿qué opinan los trabajadores de la organización obrera española?».

En todo caso, si el problema fuera la falta de catalanismo, habría que explicar entonces la escasa implantación de otros partidos de izquierdas que sí eran catalanistas, como el Partit Republicà Català o la Unió Socialista de Catalunya. A ellos también les afectó la competencia del anarquismo.

### 3.1.3. *La estructura socioeconómica de Barcelona*

Estas razones políticas y culturales pueden ayudar a explicar el lento desarrollo del socialismo en Cataluña, pero resultan insuficientes si no se tienen en cuenta las variables socio-económicas.

El tipo de sindicalismo dominante en Cataluña no vendría tan determinado por la relativa concentración industrial de la provincia, sino por la estructura social fragmentaria de la capital, equiparable a Madrid y considerablemente mayor que Bilbao o Asturias. Hacia 1870, el 55 por 100 de los telares de Cataluña eran manuales. Una comisión oficial dice en 1865 que «la industria de tejer en Cataluña no consiste en verdaderas fábricas o establecimientos propiamente tales, sino que son talleres diseminados; en una casa hay dos, en otra uno...» (Termes, 1977). La capital vizcaína o las ciudades asturianas, en cambio, son prolongación de las minas, los altos hornos y el naval, pero Barcelona, de alrededor de medio millón de habitantes, es un mundo propio. Vicens Vives (1978: 1-31) lo define como «la anarquía de la selva», en la que predomina un «estado de semicolocación» y en donde al lado del obrero deambula una masa de subproletarios (el famoso *paria* catalán). Barcelona se convierte, sí, en la región más industrial, pero al mismo tiempo la más desestructurada, lo que favorecía la estrategia individualista del anarquismo sobre la colectiva del socialismo.

Ealham (2005: 31-61) confirma esta descripción y relaciona el crecimiento del anarquismo con la estructura urbana de Barcelona, cada vez más hipertrófica y desordenada, en donde los barrios y los poblados chabolistas se alternan con las fábricas. La desestructuración urbana de Barcelona hace que el proletariado conviva en barrios con un ambiente propio pero en los que se mezclan situaciones personales muy heterogéneas: catalanes con forasteros, trabajadores de diversos oficios, empleados con parados, obreros con maleantes. La organización anarquista de tipo tentacular se adapta perfectamente a esta estructura suburbana, impregnándose entre las barriadas y sus vecinos y preocupándose no sólo por sus problemas laborales sino también sociales y de convivencia, convirtiéndose así en un movimiento tanto proletario como urbano y antisistema. La CNT realizará en Barcelona la la-

bor de integración socio-cultural que la UGT realiza en Vizcaya y el SMA en Asturias, aunque sea con ideologías, fines y métodos distintos (28).

### 3.2. *Las dos polémicas entre el socialismo español y el socialismo catalanista*

#### 3.2.1. *1914: Fabra contra Nin, u obrerismo contra nacionalismo*

En 1910, Gabriel Alomar presenta en una conferencia su propuesta de síntesis entre catalanismo y socialismo, y Martí Julià pretende «socializar» una Unió Catalanista que de semillero de patriotas a finales del siglo XIX ha pasado a ser una organización volcada en lo cultural pero inoperante en lo político. El Partido Socialista sigue identificando nacionalismo con burguesía, encarnada en la Lliga Regionalista. Pla Armengol (1926: 16) escribe: «Afortunadamente, es verdad que la “Lliga” no representa a Cataluña; pero me parece innegable que representa al catalanismo».

El intento de Alomar no provoca una especial comprensión en Iglesias (1934), que en carta dirigida en diciembre de 1910 comentará a Comaposada: «Creo que le guía una intención irreprochable, pero que no conoce bien nuestras ideas». Aun así, el propio Iglesias apoya el proyecto de ley de Mancomunidades Provinciales de Canalejas en 1912, lo que ratifica el Congreso del PSOE de 1915 «respondiendo al contenido autonomista de nuestro ideal» (29).

En la iniciativa de algunos intelectuales que quieren introducir el debate sobre la cuestión nacional en el PSOE a través de su Federación Catalana, quien provoca la polémica es Andrés Nin, con un artículo en *La Justicia Social* de Reus en febrero de 1914. Sus tesis (1914; 1932; 1934a; 1934b) suponen una novedad inesperada y desagradable para el socialismo español. Partiendo del reconocimiento desde la izquierda de las nacionalidades, Nin cree necesario que el socialismo español dé un paso decidido para sintetizar liberación social y liberación nacional, toda vez que España es un país premoderno en el que la constitución política ha precedido a un capitalismo inexistente pero en el que la burguesía carece ya de ímpetu transformador. Por ello

---

(28) Un buen retrato de la Barcelona anarquista de aquellos años lo ofrece desde la literatura EDUARDO MENDOZA en *La verdad sobre el caso Savolta* (1975), Barcelona, Seix Barral, pág. 100.

(29) Resoluciones del X Congreso Nacional del Partido Socialista Obrero Español. Madrid, Gráfica Socialista, 1915.

ha de ser el proletariado el que lleve adelante la revolución pendiente tomando como modelo la lucha en Cataluña.

Nin, sin embargo, critica el modelo de Renner y Bauer de integración gradual del proletariado en la comunidad nacional, que es el que sigue el PSOE (quizá sin saberlo). Esta integración responde a una estrategia reformista y sólo sirve para países económica y políticamente desarrollados (aunque reconoce el avance que representa el austromarxismo con respecto al socialismo español por su reconocimiento plurinacional). El objetivo del socialismo no ha de ser la integración de la clase obrera en la Nación española y su realización socialdemócrata, sino la lucha revolucionaria por la autodeterminación social y nacional de los pueblos hispánicos. Por ello ya en 1914 sugería al PSOE que asumiera el papel revolucionario a nivel estatal, dejando de ser un partido nacional español, pues España no es un país nacionalmente hecho sino que permanece en él una realidad plurinacional oprimida.

La respuesta del PSOE, de mano de Fabra Ribas, es la descentralización regional, pero sin reconocer aún el hecho de las nacionalidades. Fabra (1914) califica la «división del trabajo» de Nin entre socialismo y nacionalismo como «arbitraria», pues la única liberación real es la liberación social: «para que la libertad de cada individuo o de cada pueblo no tenga otros límites que los que, naturalmente, le imponga el respeto de la libertad de los demás individuos o pueblos, no necesitamos que los federales, los nacionalistas ni nadie nos presten sus títulos: con ser socialistas nos basta». Es decir, les basta con la lucha de clases: «Lo que, so pretexto de regionalismos o localismos, no podemos hacer en ningún caso es relegar a segundo término el principio de la lucha de clases y de solidaridad proletaria».

Los nuevos socialistas catalanistas son persistentes, y algunos compañeros del interior empiezan a comprender sus reivindicaciones. Óscar Pérez Solís (Cuadrat, 1977), desde Valladolid, lanza en 1915 una pregunta que nadie en el PSOE responde: «¿qué deberían hacer los socialistas catalanes: ponerse, sin más reflexión, a combatir esa tendencia, o ver si ella puede ser aceptada y defendida, sustrayéndola a la hegemonía burguesa? Indudablemente, lo segundo».

Según Termes y Alquézar (1989: 85), la polémica y el crecimiento del nacionalismo inducen al PSOE a mostrar una mayor atención hacia la cuestión de Cataluña «quizá por móviles que podríamos calificar de oportunistas». Móviles relacionados con la posibilidad de extender la precaria implantación de la Federación Socialista a través del catalanismo, la propuesta de la autonomía regional como medio para transformar y modernizar el Estado centralista oligárquico, el agotamiento de la política española y la búsqueda

de nuevas estrategias y nuevos pactos. En ese sentido, José Comaposada (1915) define la FSC como «esencialmente federalista».

Ésta —de la mano del más autonomista Recasens— propone en 1914 una declaración confederal al próximo Congreso Nacional del PSOE, y en el de 1916 aprueba una moción en la que se «reclama la necesidad de conceder la más amplia autonomía a todas las regiones de España y de proceder inmediatamente a la descentralización progresiva de todos los servicios administrativos», al tiempo que «denuncia ante la opinión pública la política egoísta, perturbadora y reaccionaria» de la oligarquía (30). En el resumen de prensa del Congreso se dice que, dado el debate provocado por los diputados regionalistas, «era necesario un acuerdo concreto, primero por tratarse de un problema de vital importancia y segundo para orientar a la opinión pública, a la clase obrera y hasta a nuestros propios correligionarios sobre un asunto que con frecuencia no se conoce o se tiene de él un criterio lamentablemente equivocado» (31).

Sin embargo, Fabra insiste en que para ello «no es necesario ser nacionalista», sino simplemente autonomista: «Mucho antes de que apareciera el nacionalismo en la vida política, los socialistas habíamos aprendido a ser irreductibles autonomistas y convencidos federales», volviendo a equiparar ambos conceptos (32). Como indica Manuel Gerpe (1974: 374-375),

*«... para los socialistas el reconocimiento de la personalidad regional no corresponde tanto a un planteamiento histórico-económico-cultural dentro del estado español como a una necesidad que tiene el Estado nacional de reconocer las personalidades regionales con el fin de lograr una estructuración del mismo que le permita de forma más eficaz cumplir los fines que se ha propuesto. Para los socialistas es la consecución de la racionalización del Estado».*

En el XI Congreso de 1918 se aprueba, a iniciativa de la Agrupación de Reus, una moción a favor del reconocimiento en el Programa Máximo de la

*«Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente, y siempre sobre la base de que su libertad no entraña para sus ciudadanos merma alguna de los derechos individuales ya establecidos en España y de aquellos que son ya patrimonio de todo pueblo civilizado».*

(30) *La Justicia Social*, núm. 309, 17-VI-1916: «Los socialistas catalanes y la Lliga Regionalista».

(31) *La Justicia Social*, núm. 310, 24-VI-1916: «Los socialistas y el problema catalán».

(32) *El Socialista*, núm. 2602, 5-VII-1916: «El problema catalán».

La moción aprobada refleja la ambivalencia del PSOE respecto a este tema:

— De una parte, apoyo retórico a la fórmula más radical de organización política, la *confederación republicana de las nacionalidades ibéricas*, casi idéntica a la aprobada en 1914 por la Federación Catalana. Confederación, no Estado federal; y directamente republicana. Andrés Saborit, más prudente, propuso una «Confederación democrática», aunque haciendo constar que «él no cree en la democratización de la Monarquía». Tío, por su parte, señalaría que el Partido Socialista no podía pedir explícitamente una confederación republicana, cuando la Conjunción está permanentemente puesta en cuestión: «Allá los partidos burgueses resuelvan la forma de gobierno».

— Después de la coma, todos los matices: demostración indudable de «suficiente desarrollo» (no se especifica de qué tipo) y respeto a la igualdad de derechos individuales «ya establecidos en España» y a los universales (33).

Para Tuñón de Lara (1977: 39), «la armonización de la idea de patria con el internacionalismo proletario era una aportación teórica del propio Núñez de Arenas, a la cual no eran completamente sensibles, unos por defecto y otros por exceso, la mayoría de sus compañeros», atribuyéndole una marcada influencia «jauresista». Días después del Congreso, Arenas declara a la revista *España* que «las nacionalidades españolas deben ser reconocidas plenamente, totalmente, en el grado y con la intensidad que lo deseen». E insiste en los límites del reconocimiento: «El Estado español, la España grande, sólo puede imponer una limitación: el que los ciudadanos de la nueva nacionalidad no vean, por el mero hecho de ella, mermados y disminuidos sus derechos individuales». Posteriormente, vinculará la autonomía regional a la idea de progreso: «Las nuevas nacionalidades pueden surgir, pueden vivir, pero siempre para hacer más progresiva, más amplia, más rica, la vida de sus ciudadanos» (34). Besteiro también recomienda en un discurso que el Congreso reconozca las nacionalidades. Se entra, pues, en una senda de cierta comprensión hacia el hecho nacional.

De acuerdo con estas tesis, la dirección socialista decide apoyar la reivindicación de autonomía de la burguesía regionalista catalana, lo que se dio participando en la Asamblea de Parlamentarios de 1917. Su colaboración la justificarán así:

*«Afortunadamente, a los socialistas les interesan todas las luchas y participan siempre de todas las inquietudes y de todas las ansias que agitan a las grandes masas populares. Y sin renunciar nunca, por ningún motivo, a lo que*

(33) Estos dos puntos constarán explícitamente en la Constitución de 1931.

(34) *España*, 12-XII-1918.

*constituye su principal razón de ser, esto es, a la batalla contra el capitalismo, aprovechan siempre todas las ocasiones para combatir a los cómplices y sostenedores de la burguesía triunfante» (35).*

Democracia, autonomía y anticapitalismo quedarán unidos por un tiempo. El PSOE justifica su apoyo al movimiento rupturista burgués porque puede acelerar la revolución democrático-liberal y la solución a la cuestión social. El 12 de diciembre de 1918, Julián Besteiro se solidariza en el Congreso con los parlamentarios catalanes que se retiran ante el rechazo del Gobierno a su proyecto de Estatuto de Autonomía. En su discurso, tras esgrimir un argumento coincidente con el de Andrés Nin sobre la distinción entre Estado y nación, define el regionalismo como la «superación orgánica del individualismo» que permitirá nuevas formas «de socialización» y la «emancipación de la tiranía del Estado central que todos sufrimos». Sin embargo, advierte que no se debe confundir «la invocación de los intereses de Cataluña con la invocación de los intereses del capitalismo catalán» (36).

*El Socialista* presenta el discurso de Besteiro como «la opinión del Partido Socialista respecto del problema catalán» (37), y proclama: «El problema de la autonomía es, fatal e indefectiblemente, un problema de democracia; ya lo hemos dicho muchas veces» (38). La Federación Catalana emite un comunicado de apoyo a Besteiro firmado por Fabra y Anguiano en el que sentencian: «el problema de la autonomía de Cataluña ha quedado definitivamente planteado entre la democracia federalista y la reacción centralista» (39). El PSOE dará un paso más en el mitin del Teatro Bosque en diciembre de 1918. En un mismo escenario intervienen Largo Caballero, Serra y Moret, Anguiano y Fabra Ribas junto a Besteiro, Escorza, y Pla Armengol, lo que indica un acuerdo fundamental. Fabra proclama que «la organización socialista es ya autonomista y federal». Largo defiende la misma tesis que Besteiro en el Parlamento diez días antes: «Somos un partido internacionalista, pero eso no quiere decir que no reconozcamos las nacionalidades y las regiones; al contrario, mientras éstas se organicen mejor también podremos conseguir mejor nuestras reivindicaciones», que pasan por la democratización y la modernización del Estado (40). El tono del mitin per-

(35) *El Socialista*, núm. 3438, 27-XII-1918: «La hora del proletariado».

(36) *El Socialista*, núm. 3429, 14-XII-1918: «El discurso de Besteiro».

(37) *Ibidem*.

(38) *El Socialista*, núm. 3430, 15-XII-1918: «Autonomía es democracia».

(39) *El Socialista*, núm. 3433, 18-XII-1918: «El problema de la autonomía».

(40) *El Socialista*, núm. 3438, 27-XII-1918: «Un gran mitin en Barcelona».

mite a *El Diluvio* (41) decir que «se ha hablado en nacionalista de una manera cordial y entusiasta, como no se había hecho nunca por socialistas».

Para Termes y Alquézar (1989: 85), el apoyo a la campaña autonomista significó el reconocimiento por parte del PSOE de «la naturaleza plurinacional de España». Esta expresión, tal que así, no forma parte del lenguaje socialista, aunque ciertamente Besteiro mantiene la distinción entre la nación real y el Estado político: «la idea de Estado está en bancarota. En España no ha habido nunca nación, y la unidad se produjo por el fuego y por el hierro» (42). Es, junto con el de Núñez de Arenas, el pronunciamiento más claro en un dirigente socialista abriendo la puerta a un hipotético reconocimiento plurinacional de España.

Tras la experiencia de la Asamblea de Parlamentarios de 1917 y el fracaso de la conjunción republicano-socialista, el PSOE intenta aprovechar la oportunidad, tras el fracaso de la conjunción republicano-socialista, de una alianza estratégica con una burguesía progresiva que en Madrid no encontró. Pablo Iglesias (1918) recrimina a la oligarquía madrileña su ceguera al no querer dialogar sobre el problema catalán invocando nuevamente el patriotismo español: «Patriotas así no han de salvar al pueblo español. Sólo le salvarán los que, sin hablar mucho de patria, libren a ésta, mediante esfuerzos y sacrificios, de los males que aquéllos la han causado». En este sentido, el PSOE decide participar con la Mancomunidad en la elaboración del Estatuto de Autonomía, justificándolo Largo Caballero en que las dos condiciones del Partido Socialista se habían cumplido: «primero, que se consignaran en el estatuto garantías suficientes para la resolución de los problemas sociales, y segundo, recabar la plena autonomía de los municipios» (43). «*El Socialista*», en un alarde de comprensión del catalanismo, llega a confesar sobre el voto de Largo: «si se hubiera pedido el reconocimiento de la nación catalana, él hubiera votado a favor, porque Cataluña posee tal espíritu de ciudadanía, que merece el que le sea reconocida su nacionalidad» (44).

Sin embargo, durante la crisis social barcelonesa de 1919-20, la Lliga (igual que en la Semana Trágica), reclamará la presencia de la policía para reprimir el movimiento huelguístico y reorganiza el *Somatén* (Ealham, 2005: 31-61). El Partido Socialista, con escasa presencia en Cataluña y enemistado con los anarquistas, observa el doble juego de una Lliga que pide poderes y no los utiliza cuando hay problemas. La decepción socialista se refleja en el pro-

---

(41) *El Diluvio*, 23-XII-1918.

(42) *El Socialista*, núm. 3429, 14-XII-1918: «El discurso de Besteiro».

(43) *El Socialista*, núm. 3458, 26-I-1919.

(44) *Ibidem*.

pio Besteiro, que en un discurso parlamentario el 31 de diciembre de 1919 se desdice y, respondiendo a Ventosa, acusa a los diputados lliguistas de «demagogos» por apoyarse ahora en el mismo gobierno central al que quería hacer caer unos meses antes para reprimir el movimiento obrero, así como de entender que los problemas sociales no los iba a resolver la autonomía en manos de la burguesía catalana. Matiza, además, la base historicista del nacionalismo con un recuerdo a Renan: «Los problemas nacionales y los problemas regionales son problemas de voluntad de los habitantes de una nación o de los habitantes de una región, en ellos no tiene que ver nada la historia» (45). Ello no le librará de una fuerte crítica en el Congreso Extraordinario de 1919, el primero provocado por el debate en torno al ingreso en la Tercera Internacional, y que supondrá el aparcamiento de la cuestión nacional.

### 3.2.2. 1923: *La polémica Fabra-Campalans o el contraste entre dos socialismos*

En 1923, la polémica del 14 entre Nin y Fabra Ribas se repite entre éste y Rafael Campalans, también en *Justicia Social*. Fabra Ribas mantiene el *autonomismo federal* como opción al nacionalismo. Los intelectuales y profesionales que ingresaron años antes en el Partido, decepcionados por la nueva estrategia —que es recuperación de la vieja— adoptan una estrategia catalanista y autónoma, llegando a la constitución de una plataforma sociopolítica al margen de la Federación del PSOE: la *Unió Socialista de Catalunya*. Campalans, su máximo dirigente, defiende la construcción de un socialismo catalán independiente y la plena autonomía de Cataluña al ser un marco más adecuado para el triunfo del socialismo por su desarrollo capitalista. Solicitan el ingreso en la Internacional Socialista y relaciones fraternales con el PSOE, defendiendo un concepto de federalismo distinto. No se conforman con la descentralización autonómica del Estado, sino con el pacto originario, soberano y unilateral de Cataluña con el Estado:

*«Nosotros, los liberales de Cataluña, entendemos el federalismo de muy diferente manera. A nuestra dignidad de hombres teóricamente libres repugna aceptar ninguna limosna. No queremos que el Estado español nos dé nada ni que nos conceda nada. Queremos la total y plena soberanía política de Cataluña, para poder fijar entonces libremente —tratando de igual a igual— la naturaleza del pacto federativo que establecer con los otros pueblos ibéricos, y, si es posible, con todos los pueblos libres de la tierra» (Campalans, 1923).*

(45) DSC, 31-XII-1919.

Para el PSOE, el federalismo bilateral de Campalans y Serra es nacionalismo. Fabra (1923a), sin matices, les asimila al nacionalismo de Prat de la Riba, «el de la Cataluña egoísta y reaccionaria», frente al federalismo de Pi, «el de la Cataluña liberal y generosa», al que cita textualmente: «Abogamos, como el autor de *Las Nacionalidades*, porque se trabaje en todas partes para restituir la autonomía a los grupos que antes la tuvieron [...] dejándolos unidos a los actuales centros sólo para la defensa y al amparo de sus comunes intereses». Es decir, uno de los dirigentes socialistas más significados en el debate sobre la cuestión nacional asocia su propuesta autonómica a la de Pi y Margall.

De todos modos, en la nueva coyuntura, en la que Prieto se erige en portavoz del Partido sobre esta cuestión, Fabra recuperará su retórica más anti-nacionalista. Ello implica reubicar la cuestión dentro del ámbito nacional español, retomando con fuerza la bandera de la autonomía municipal y la igualdad entre ciudadanos. Todo ello, dentro de una estrategia más política hacia la consecución de la República. El 19 de enero de 1923, Prieto pronuncia una conferencia en Reus en la que sienta la nueva doctrina: «detrás del regionalismo está siempre la gente reaccionaria» (46).

#### CONCLUSIONES

##### 1.<sup>a</sup> *Respuesta diferente del PSOE a los nacionalismos vasco y catalán*

La respuesta fue diferente porque los socialismos vasco y catalán eran diferentes y también lo eran los respectivos nacionalismos.

En primer lugar, el nivel de implantación del PSOE en el País Vasco y Cataluña no tenía nada que ver. La fuerza del socialismo vasco le permite desarrollar una estrategia más radical contra un nacionalismo que ataca directamente a la clase obrera. En realidad, se enfrentan dos movimientos con planteamientos ideológicos antagónicos y muy elementales: nacionalismo contra internacionalismo; racismo contra obrerismo; integrismo contra ateísmo; fuerismo contra constitucionalismo; derecha contra izquierda. Esta dialéctica de enfrentamiento directo se dará también en Cataluña pero con otros protagonistas: la Lliga por un lado y la CNT y el Partido Radical por otro.

Segundo, el nacionalismo vizcaíno estaba aglutinado básicamente en torno a un solo partido —el PNV—, a la figura de Arana Goiri y a una ideología elemental. En cambio, el nacionalismo catalán era más plural, desde el

---

(46) *El Socialista*, núm. 4356, 26-I-23.

conservadurismo hasta el progresismo pasando por el federalismo y el republicanismo. Como consecuencia, la respuesta del PSOE fluctuó entre el antinacionalismo general de Fabra Ribas y Prieto y la mayor comprensión de dirigentes como Besteiro o Núñez de Arenas sobre la autonomía y sobre el papel de la burguesía catalana como factor de cambio en la estructura del Estado a través de su regionalización.

Tercero, una característica novedosa del debate en Cataluña es que quien provoca la reacción más contundente del PSOE no es tanto el «enemigo de clase», la Lliga (como en el País Vasco el PNV), sino un grupo de intelectuales socialistas y progresistas que abrazan el nacionalismo como una idea liberadora tanto en lo individual como en lo colectivo. A aquélla se le presupone el nacionalismo, pero no a éstos. No tuvo que ser fácil de asimilar para los dirigentes del PSOE, influido aún por el guesdismo maximalista, el que otros socialistas, citando a Jaurès, reconocieran abiertamente el principio de las nacionalidades y su potencial liberador. El razonamiento dialéctico que plantean es, además, distinto al de los nacionalistas conservadores. Nin, Alomar, Serra y Campalans conocen las aportaciones teóricas de los austromarxistas, el debate en el socialismo internacional en el que se manejan conceptos tales como el derecho de autodeterminación o las naciones viables, así como los efectos que ha tenido el surgimiento de las nacionalidades sobre la Gran Guerra. Entroncan, pues, sus reivindicaciones nacionales con la actualidad y la teoría internacionales. El ámbito de respuesta que ofrecen Fabra, Prieto o Pla Armengol es estrictamente español, se limitan a ofrecer la descentralización regional del Estado llamándola federalismo e insisten en el consabido internacionalismo proletario como último recurso retórico.

## 2.<sup>a</sup> *El socialismo español y el socialismo catalanista son distintos*

El origen del socialismo español hay que situarlo en el internacionalismo obrero marxista, y el del socialismo catalanista en el federalismo republicano. Ya los primeros grupos de Madrid y Barcelona tuvieron diferencias de estrategia, como diferentes eran el *Arte de Imprimir* y las *Tres Clases de Vapor*; las sociedades obreras que les dieron origen. El socialismo catalanista desbordaba las fronteras del estricto obrerismo para crear un espacio propio dentro del catalanismo intentando su «armonización». Su evolución, en la que se alternan esporádicas alianzas con el PSOE, pasa por el republicanismo federal (Pi, Almirall), el reformismo oportunista (Pàmies, Llinàs, *El Obrero*), el catalanismo republicano progresista (Martí Julià, Alomar, la UFNR), la Unió Socialista de Catalunya (Campalans, Serra, Comorera), el

Moviment Socialista de Catalunya (Serra), y finalmente el PSC-Congrés (Reventós, Obiols). Sus referentes ideológicos serán Almirall (más que Pi), Campalans o Serra y Moret, no Pablo Iglesias, Fabra Ribas, Prieto o Pla Armengol.

Más que de una doble tradición en el PSOE, habría que hablar más bien de dos socialismos distintos en su origen y en su evolución: el socialismo español, que es autonomista, y el socialismo catalanista, que es federalista.

3.<sup>a</sup> *El PSOE no fue federalista en un sentido pactista, sino que evolucionó hacia el autonomismo regional desde un planteamiento accidentalista por ausencia de una doctrina coherente*

El socialismo español evolucionó hacia el autonomismo sin una reflexión ideológica elaborada sobre la cuestión nacional, como consecuencia de una serie de pronunciamientos puntuales a los que estuvo obligado por la acción de los nacionalismos. Inicialmente, y bajo una retórica internacionalista, se les contraponen un federalismo retórico y escasamente desarrollado, generalista e igualitario. El federalismo citado en algunos artículos, discursos y documentos no supone la reconstitución original de España a través de pactos territoriales soberanos, sino su reorganización interna desde el reconocimiento a la autonomía tanto del individuo como de las regiones y demás organismos, pero respetando la soberanía nacional como único poder originario y la igualdad de derechos de los ciudadanos. Ni siquiera se contempla la idea de un Senado territorial como sí proponía Pi y Margall. Todo lo más, hay una evolución hacia un federalismo orgánico equivalente al autonomismo regional de base krausista de los republicanos (De Blas, 1991).

El socialismo, como el movimiento obrero en general, no es ajeno a una reticencia congénita a cualquier propuesta de disgregación de la unidad nacional, por creer que ello podía fraccionar la lucha del proletariado y quebrar la igualdad de derechos de los ciudadanos. El Estado nacional (superadas las veleidades del primer internacionalismo) es el marco en el que hay que desarrollar la acción política y un elemento potencial de cohesión. Ello contrasta con la decidida defensa de la autonomía municipal, por ser los ayuntamientos las primeras instituciones a las que se accede, ya en 1892. Sin embargo, la idea de la autonomía regional como una idea de organización del Estado que sobrepasa la respuesta puntual al nacionalismo vasco no se plantea seriamente hasta la presentación por Canalejas del proyecto de Mancomunidades Provinciales. El Congreso de 1915 ratifica el voto favorable de Iglesias de 1912, así como se admiten unas Diputaciones Forales democráticas de

acuerdo con el «ideal autonomista» del Partido. La moción matizadamente federalista del Congreso de 1918, debida sobre todo a la insistencia de la Federación Catalana más que a un convencimiento propio, se deja sin efecto tras el desencanto por la actitud de la Lliga entre 1918 y 1920, para volver a un prudente autonomismo en el Congreso Extraordinario de 1931.

Más que la posición realista del PSOE en los momentos decisivos, cabe lamentar la ausencia de una respuesta teórica más elaborada tanto al desafío de Nin en 1914 como al de Campalans en 1923. La influencia de las ideas de Sanz del Río en intelectuales como Fernando de los Ríos o Luis Araquistáin no se plasmó en esta cuestión hasta el período constituyente de la Segunda República. Del segundo, la prueba fue la necesidad de reeditar «España en el Crisol» (1920) para reforzar los artículos referidos a la cuestión regional y dar lugar a una obra más profunda, «El Ocaso de un régimen», pero ya para 1930. En el caso del primero, la cuestión no se aplica al análisis de la teoría del Estado de Jellinek, sino que se comenta en artículos puntuales tanto en «El Socialista» como en la revista «España», a partir de 1925. A pesar de este escaso bagaje, el PSOE decide que sea De los Ríos el que defienda la posición socialista en la materia ante la presentación del proyecto constitucional de 1931. En cuanto a quien la realizó, Luis Jiménez de Asúa, su contribución fue la constatación del creciente centripetismo del federalismo alemán de la mano de Hugo Preuss.

Besteiro era el hombre del momento, pero no remató la obra. Reunía dos condiciones ideales para encargarse de impulsar el debate socialista sobre la cuestión de las nacionalidades en España: su autoridad tras la de Pablo Iglesias en el Partido, y su formación a caballo entre Alemania y la Institución Libre de Enseñanza. Podía haber comprendido mejor que otros las propuestas de los austromarxistas. La distinción entre Nación y Estado y la teoría de la soberanía relativa que esbozó en el Congreso de los Diputados en diciembre de 1918 apuntaban a una cierta capacidad de análisis. Pero se quedó ahí. Sin duda, afectado por las críticas en el Congreso de 1919. Sus estudios teóricos posteriores se centraron en la evolución del marxismo, no en la cuestión nacional. Otros dirigentes como Juan Sánchez-Rivera, Enrique de Francisco o Aníbal Sánchez intentaron, ante la inminencia del cambio de régimen y la fortaleza del nacionalismo catalán, teorizar sobre la autonomía regional y el federalismo, pero nadie en el PSOE decidió investigar en serio la evolución del hecho nacional y su repercusión en el socialismo español y universal para definir una doctrina general. Esto lo hicieron, por conveniencia o por necesidad, los socialistas de Cataluña.

Puede que una doctrina socialista en la materia no hubiese alterado lo fundamental: la proposición de una autonomía «integral» (luego regional) en

el Congreso Extraordinario de 1931 para la Constitución republicana. Puede que tampoco Fernando de los Ríos hubiera dejado de decir en dicho Congreso que el federalismo «no es cosa del día». Pero habría sido con una riqueza argumental absolutamente exigible a un Partido que, históricamente, ha ofrecido tantas páginas de gloria en otros aspectos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIGUADÉ, J. («COT DE REDIS») (1926): «El obrero catalán y el socialismo», *Justicia Social*, 16/30 de enero-6/20 de febrero.
- ALOMAR, GABRIEL (1910): «Negacions i afirmacions del catalanisme», *La Campana de Gràcia*, págs. 7-52.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001): *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus.
- ANDERSON, B. (1983): *Images Communities, Reflexions on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso Editions.
- ARBELOA, V. M. (1972): *Los orígenes del PSOE (1873-1880)*, Madrid.
- (1977): «Sabino Arana Goiri y los socialistas», *Historia 16*, núm. 10, págs. 59-68.
- ARAQUISTÁIN, L. (1920): *España en el crisol*, Barcelona, Minerva.
- (1930): *El ocaso de un régimen*, Madrid, Editorial España.
- BALCELLS, A. (1973): *El arraigo del anarquismo en Cataluña*, Barcelona, A. Redondo Editor.
- CAMPALANS, R. (1923): «Consideracions sobre unes altres consideracions. El nacionalisme i el problema català», *Justicia Social*, 9 de febrero.
- CANALS, S. (1918): «Prólogo», en J. CHARLES-BRUN, *El regionalismo*, Madrid, Francisco Beltrán.
- CASTILLO, S. (1989): «Los inicios», en M. TUÑÓN DE LARA (ed.), *Historia del Socialismo español*, vol. I, Barcelona, Conjunto.
- CARRETERO, F. (1915): *Catecismo Socialista*, Madrid, ASM-Gráfica Socialista.
- (1932): *Crítica del nacionalismo vasco*, Bilbao, Gráfica Socialista.
- COMAPOSADA, J. (1915): «Sobre catalanismo», *La Justicia Social*, 16 de noviembre.
- CUADRAT, X. (1977): «El PSOE i la qüestió catalana», *L'Avenç*, 6.
- CHUST, M. (ed.) (2004): *Federalismo y cuestión federal en España*, Castellón, Universidad Jaime I.
- DE BLAS, A. (1991): *Tradición republicana y nacionalismo español*, Madrid, Tecnos.
- DE RIQUER, B. (1994), «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo», *Studia histórica*, 12.
- DEL ROSAL, A. (1977): *Historia de la UGT de España: 1901-1939*, Barcelona, Grijalbo.
- EALHAM, C. (2005): *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto (1898-1937)*, Madrid, Alianza Editorial.

- ECHEVARRÍA, T. (1918): *La Liga de las naciones y el problema vasco*, Éibar, Casa del Pueblo.
- ELORZA, A. (1979): «Los primeros programas del PSOE (1879-1888)», *Estudios de Historia Social*, 8-9, págs. 143-157.
- (1986): «Ideología Obrera en Madrid: republicanos e internacionales», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. II, págs. 9-34, Madrid, Alfoz/Comunidad de Madrid.
- FABRA RIBAS, A. (1914): «Socialismo y nacionalismo», *La Justicia Social*, 14 de febrero.
- (1923a): «Nacionalisme i federalisme, o reacció i progrés», *El Diluvio*, 15 de febrero.
- (1923b): «Paraules finals», *El Diluvio*, 27 de febrero.
- FUSI, J. P. (1976): «El PSOE y el problema vasco», *Historia* 16, 71-76.
- (1981): «Movimiento obrero y nacionalismo vasco (1890-1936)», en *Estudios de historia de España: Homenaje a M. Tuñón de Lara*, vol. 2, págs. 25-40, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- FUSI, J. P. y J. PALAFOX (1997): *España, 1808-1996: El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe.
- GARCÍA PELAYO, M. (1977): *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Universidad.
- GERPE, M. (1974): *El estado integral y el Estatuto de Autonomía de Cataluña*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- GÓMEZ LLORENTE, L. (1980): *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, EDICUSA.
- HENNESSY, CH. (1966): *La República federal en España*, Madrid, Aguilar.
- HOBBSAWN, E. (1979): *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, Crítica.
- (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.
- IGLESIAS POSSE, P. (1918): «Patriotas de doublé», *El Socialista*, 3.428, 13 de diciembre.
- (1934): *Epistolario inédito de Pablo Iglesias*, Madrid, Gráfica Socialista.
- JULIÁ, S. (1981): «Un dualismo problemático: la herencia de Pablo Iglesias», *Anthropos*, 45-47, 60-67.
- KRIEDEL, A. (1979): «La Segunda Internacional (1889-1914)», en J. DROZ (dir.), *Historia general del Socialismo*, vol. 2, págs. 557-586, Barcelona, Destino.
- LINZ, J. J. (1973): «Early State-Building and Late Peripheral Nationalism Against the State: The case of Spain», en S. N. EISENSTADT y S. ROKKAN, *Building States and Nations*, Londres, Sage Publications, vol. 2, págs. 32-116.
- (1993): «State Building and Nation Building», *European Review*, vol. 1, núm. 4, págs. 355-369.
- LORENZO, A. (1974): *El proletariado militante*, Madrid, Alianza Universidad.
- LÖWY, M. y G. HAUPT (1980): *Los marxistas y la cuestión nacional*, Barcelona, Fontamara.
- MARX, K. y F. ENGELS (1991): *El Manifiesto Comunista*, Madrid, Ayuso.

- MAURÍN, J. (1928a): «Socialismo y anarquismo: Pablo Iglesias y Anselmo Lorenzo», *L'Opinió*, 9.
- (1928b): «Socialismo y anarquismo: El proletariado catalán no es anarquista», *L'Opinió*, 21.
- (1928c): «Pablo Iglesias y el pabloiglesismo», *L'Opinió*, 45.
- MENDOZA, E. (1975): *La verdad sobre el caso Savolta*, Barcelona, Seix Barral
- MORA, F. (1902): *Historia del socialismo obrero español: desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días*, Madrid, Impresora I. Calleja.
- MORATO, J. J. (1976): *El Partido Socialista Obrero: génesis, doctrina, hombres, desarrollo, acción, estado actual*, Madrid, Ayuso.
- (1932): *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, núm. 41.
- NIN, A. (1914): «Socialismo y nacionalismo: Consideraciones preliminares», *La Justicia Social*, 7 de febrero.
- (1928): «¿Por qué nuestro movimiento obrero ha sido anarquista?», *L'Opinió*, 26.
- (1932): «Consideraciones sobre el problema de las nacionalidades», *Comunismo*, 12.
- (1934a): «La cuestión de las nacionalidades y el movimiento obrero revolucionario», *Comunismo*, 37.
- (1934b): «El marxismo y los movimientos nacionalistas», *Leviatán*, 5, 39-47.
- PANIAGUA, J. (2003): «Pablo Iglesias y los anarquistas. Crítica a la interpretación nacionalista de la impenetrabilidad del PSOE y la UGT en Cataluña», en S. CASTILLO y E. MORAL SANDOVAL (coords.): *Homenaje a Pablo Iglesias*, Madrid, Siglo XXI, págs. 219-251.
- PEIRÓ, J. (1928a): «Maurín haciendo de Maurín», *L'Opinió*, 12.
- (1928b): «Las ideas y el sentido revolucionario», *L'Opinió*, 21 de julio.
- PLA ARMENGOL, R. (1926): *El Socialismo en Cataluña*, Tarragona, Agrupación Socialista de Barcelona.
- RALLE, M. (1980): «L'État de la Restauration et l'anti-estatismo ouvrier», *Le Mouvement Social*, 128, 27-41.
- REKALDE, J. R. (1984): «Nacionalismo y Socialismo», en *Nacionalismo y Socialismo en Euzkadi*, Bilbao, IPES.
- SANTAMARÍA, A. (2006): *Federalismo y República*, Barcelona, El Viejo Topo, Fundación Rafael Campalans.
- SERRA I MORET, MANUEL (1923): *Unió Socialista de Catalunya, Ponència*, Barcelona, Publicacions de la «Unió Socialista de Catalunya».
- SOLÉ TURA, J. (1985): «Prólogo», *Las nacionalidades*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- TERMES, J. (1977): *Anarquisme i sindicalisme a Espanya. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica.
- TERMES, J. y R. ALQUÉZAR (1989): En M. TUÑÓN DE LARA (ed.), *Historia del Socialismo español*, vol. II, Barcelona, Conjunto.
- TRÍAS VEJARANO, J. y ELORZA, A. (1975): *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*, Madrid, Hora H.

- TUÑÓN DE LARA, M. (1977): «Sobre la historia del pensamiento socialista entre 1900 y 1931», en A. BALCELLS (ed.), *Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936)*, Valencia, Torres.
- UCELAY DA-CAL, E. (1984): «L'État de la Restauration et l'anti-étatisme ouvrier», *Le mouvement social*, 128, 127-130.
- VICENÇ VIVES, J. (1978): «El moviment obrerista català (1901-1939)», *Recerques*, 7, 1-31.
- VILAR, PIERRE (1978): «Sobre los fundamentos de las estructuras nacionales», *Historia 16*, abril.
- ZUGAZAGOITIA, J. (1934): «Las raíces del nacionalismo vasco», *Leviatán*, núm. 1, mayo.